

b) Empleo: Son consideradas "empleadas" las personas de 7 años y más, que declararon haber trabajado durante la semana de referencia.

Se ha indicado que quedan incluidas las siguientes categorías:

- i) personas trabajando sin paga en firma o negocio familiar;
- ii) personas en la producción de bienes primarios para autoconsumo;
- iii) personas empleadas y temporalmente ausentes del trabajo;
- iv) estudiantes que trabajan a tiempo parcial;
- v) trabajadores estacionales u ocasionales;
- vi) personas con más de un empleo;
- vii) aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Las personas de las categorías i), iii) y vi) pueden identificarse por separado utilizando preguntas específicas.

c) Desempleo: Son consideradas como "desempleadas" las personas que durante la semana de referencia no trabajaron pero que buscaron trabajo. Las preguntas utilizadas para determinar si la persona estaba desempleada son "¿Buscó trabajo habiendo trabajado antes?" y "¿Buscó trabajo por primera vez?".

7. Clasificaciones utilizadas:

Sólo las personas ocupadas se clasifican por rama de actividad económica, por ocupación y según la situación en el empleo.

a) Rama de actividad económica: Según la pregunta: "¿Qué produce o a qué actividad se dedica el establecimiento donde trabaja (ó trabajó si es cesante)?" Para identificar la rama de actividad se preguntó a personas ocupadas por el nombre, dirección y sector de actividad económica de la empresa, establecimiento o administración que las empleaba o que dirigían. Para codificar la rama de actividad se utilizó la CIU-Rev.3 a nivel de 4 dígitos.

b) Ocupación: Según la pregunta: "¿Durante la semana pasada (ó en su último empleo en caso de ser cesante), cuál fue su ocupación principal?" Para identificar el grupo de ocupaciones se solicitó a las personas ocupadas que indicaran con precisión la ocupación u oficio que ejercían en esos momentos. Para codificar el grupo de ocupaciones se utilizó la CIUO-88 a nivel de los subgrupos (3 dígitos).

c) Situación en el empleo: Para identificar la situación en la ocupación se utilizó los siete grupos siguientes: empleado, obrero, cuenta propia, patrón o empleador, miembro de cooperativa, profesional independiente, trabajador familiar.

8. Diferencias principales con el censo anterior:
No hubo diferencias significativas.

9. Publicación de los resultados del censo:

Los resultados finales se publicaron en mayo de 1993.

El título exacto de la publicación con los resultados finales es "Censo Nacional de Población y Vivienda 1992: Resultados finales".

La organización responsable de la publicación es el Instituto Nacional de Estadística, Plaza Mario Guzmán Aspiazú No. 1, Casilla 6129, La Paz.

Los resultados del censo se encuentran también disponibles en otras formas: archivos (documentos de trabajo); publicación de resultados en profundidad (Indicadores sociodemográficos de ciudades capitales de Departamento, según zonas censales, y de Provincias); y base de datos (discos magnéticos).

BOTSWANA

1. Nombre y dirección del organismo responsable del censo:

Central Statistics Office, Private Bag 0024, Gaborone.

2. Censos de población llevados a cabo desde 1945 (años):

1946, 1956, 1964, 1971, 1981 y 1991. La presente descripción se refiere al censo de población de 1991 (realizado del 14 al 28 de agosto de ese año).

3. Alcance del censo:

a) Geográfico: Todo el país.

b) Personas comprendidas: Toda la población.

4. Periodo de referencia:

El mes anterior al día de la entrevista.

5. Materias principales:

a) Población total, según sexo y edad:	sí
Población económicamente activa por:	
b) Sexo y grupo de edad:	sí
c) Rama de actividad económica:	sí
d) Ocupación:	sí
e) Situación en el empleo:	sí
f) Nivel más alto de educación:	sí
g) Horas de trabajo:	no
h) Otras características:	no

Ref. a): La edad se determinó según los años cumplidos en el último cumpleaños.

6. Conceptos y definiciones:

a) Población económicamente activa: Abarcó a todas las personas de 12 o más años de edad que, durante el mes de referencia, estaban ocupadas o desempleadas, conforme a las definiciones que se dan más adelante. La definición incluyó a los miembros de las fuerzas armadas.

b) Empleo: Se consideró "ocupada" a toda persona que, durante el mes de referencia, desempeñó alguna actividad laboral remunerada con dinero, sea por cuenta propia o al servicio de un empleador. La definición incluyó también a las personas que trabajaban en explotaciones agrícolas familiares o cuidaban del ganado.

Se ha indicado que fueron incluidas las siguientes categorías:

- i) personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar;
- ii) personas que producen bienes primarios para el autoconsumo;
- iii) personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;
- iv) estudiantes que trabajan a tiempo parcial;
- v) trabajadores estacionales u ocasionales.

Sólo las categorías i) y ii) pueden identificarse por separado.

c) Desempleo: Se consideró "desempleada" a toda persona que, durante el mes de referencia, se encontraba sin trabajo y buscaba activamente empleo. La definición no incluyó a los estudiantes que buscaban trabajo.

7. Clasificaciones utilizadas:

Sólo las personas ocupadas fueron clasificadas por rama de actividad económica, por ocupación y según la situación en el empleo.

a) Rama de actividad económica: Para determinarla se preguntó: "¿Cuál es el principal producto fabricado, servicio prestado o actividad realizada en su lugar de trabajo?" Para codificar la rama de actividad se utilizaron nueve grupos de la clasificación nacional. Se establecieron enlaces con la CIU-Rev.2, a nivel de grandes divisiones (clave de 1 dígito).

b) Ocupación: Para determinarla se preguntó: "¿Qué tipo de trabajo desempeñaba usted?" Para codificar la ocupación se utilizaron 10 grupos de la clasificación nacional. Se establecieron enlaces con la CIUO-88 a nivel de grandes grupos (clave de 1 dígito).

c) Situación en el empleo: Se pidió a las personas ocupadas que precisaran su situación en el empleo. Para codificar esta variable se utilizaron dos grupos: empleados (o sea, las personas que trabajaban para alguien a cambio de un sueldo o un salario, de honorarios, comisiones u otra forma de remuneración), y trabajadores independientes (es decir, las personas que desempeñaban una actividad por cuenta propia, por ejemplo: labriegos que cultivaban productos destinados a la venta, comerciantes, vendedores ambulantes, o zapateros remendones y peluqueros que trabajan en la calle, etc.).

8. Diferencias principales con el censo anterior:

El censo de 1991 acopió datos sobre la ocupación de las personas que indicaron trabajar en una empresa familiar y en explotaciones agrícolas y ganaderas.

9. Publicación de los resultados del censo:

Los datos definitivos se publicaron en 1994, en el volumen que lleva por título "1991 Population and Housing Census Administrative/Technical Report and National Statistical Tables".

El organismo responsable de esta publicación es el Central Statistics Office, Private Bag 0024, Gaborone.

Los resultados del censo están disponibles también en otros soportes, como disquetes y cuadros inéditos.